

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1304

Impreso el día 2 de mayo de 2017

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2017

COMISIÓN DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

SUMARIO: **Delegación** de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Tilcara, provincia de Jujuy. Apertura. **Burgos, Albornoz, Riccardo y Giménez.** (494-D.-2017.)

– José L. Riccardo. – Walter M. Santillán.
– Julio R. Solanas. – Mirta A. Soraire. –
Sergio J. Wisky.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Previsión y Seguridad Social ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Burgos y otros señores diputados; por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Tilcara, departamento de Tilcara, provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Tilcara, departamento de Tilcara, provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 27 de abril de 2017.

Mirta Tundis. – Alicia Terada. – María I. Guerin. – Néstor A. Pitrola. – Miguel A. Bazzo. – Juan C. Díaz Roig. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Horacio Goicoechea. – Adrián Grana. – Mónica E. Litza. – Federico A. Masso. – Mariana E. Morales.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Previsión y Seguridad Social al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Burgos y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Tilcara, departamento de Tilcara, provincia de Jujuy; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por los autores en los fundamentos de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación, transformándolo en proyecto de declaración.

Mirta Tundis.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias que permitan la apertura, habilitación y funcionamiento de una delegación u oficina de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Tilcara, departamento de Tilcara, provincia de Jujuy.

María G. Burgos. – Gabriela R. Albornoz. – Patricia V. Giménez. – José L. Riccardo.